



GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 SUBSECRETARIA DEL INTERIOR  
 DIVISION JURIDICA

Ministerio del Interior  
 Oficina de Partes  
 07 SET. 2009  
 TOTALMENTE  
 TRAMITADO

Autoriza circulación de vehículo en los términos que  
 que señala.-

MINISTERIO DE HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES  
 RECIBIDO

DECRETO EXENTO N° 3030

SANTIAGO, 20 de Julio de 2009

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

CONTRALORIA GENERAL  
 TOMA DE RAZON  
 RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ \_\_\_\_\_  
 IMPUTAC. \_\_\_\_\_  
 ANOT. POR \$ \_\_\_\_\_  
 IMPUTAC. \_\_\_\_\_

DEDUC DTO. \_\_\_\_\_

MINISTERIO DEL INTERIOR  
 Jefe División Jurídica

VISTO: El Oficio Ord. Int. N° 569, de 10 de julio de 2009, del Sr. Intendente Región de los Lagos; lo dispuesto en los artículo 1° y 3° del Decreto Ley N° 799, de 1974 y sus modificaciones, del Ministerio del Interior; en el Decreto Supremo N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en el Oficio Circular N° 26 de Abril de 2003, de Hacienda e Interior; en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República y,

CONSIDERANDO:

Que, atendidas las exigencias propias del cargo y gestión del señor Intendente de la Región de los Lagos, los requerimientos de movilización para la realización de las tareas propias de su gestión las que normalmente se desarrollan más allá del horario y días hábiles y motivos de seguridad vinculados a éstas,

DECRETO

ARTICULO UNICO: Autorízase la circulación en horas inhábiles y días Sábados en la tarde, Domingos y festivos al vehículo asignado al señor Intendente Regional de Los Lagos que se individualiza, exento de la obligación del uso del disco distintivo fiscal a que se refiere el artículo 3° del DL N° 799, de 1974, del Ministerio del Interior;

VEHICULO : Automóvil  
 MARCA : Hyundai  
 MODELO : Sonata NF GL 2.4 Mec.  
 AÑO : 2007  
 COLOR : Celeste  
 N° CHASSIS : KMHET41CP6A244924  
 N° MOTOR : G4KC6334524  
 I.R.V.N. : WU. 7981-7  
 PLACA FISCAL : WU. 7981-7

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA.

REPUBLICA DE CHILE  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 Jefe División Jurídica  
 PÉREZ YOMA  
 MINISTRO DEL INTERIOR

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
 Saluda atte. a Ud.

*Patricio Rosende Lynch*

PATRICIO ROSENDE LYNCH  
 Subsecretario del Interior

TJD/CAFV/sgs.  
 7015044  
 Distribución  
 - Intendencia Región de Los Lagos  
 - División Jurídica  
 - Servicios Generales  
 - Diario Oficial  
 - Partes  
 - Archivo

7330445